

Jorge Raúl Ramírez Sánchez

*Abogado - Universidad de Medellín
Especialista en Derecho Procesal Civil - Universidad Externado de Colombia*

Id. 055

Señores,

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ROQUE

San Roque - Antioquia

Referencia:

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05675408900120170011600
Demandante	COOPERATIVA SAN ROQUE - COOSANROQUE
Demandado(a)	RICARDO VALENCIA NARANJO; IVONNI DE JESUS NARANJO PUERTA y GONZALO DE JESUS VALENCIA RESTREPO
Acto Procesal	APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

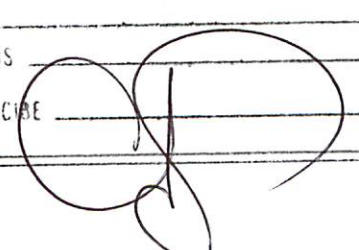
JORGE RAÚL RAMÍREZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.106.888.438, domiciliado en San Roque – Antioquia, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N.º 254.777, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la **COOPERATIVA SAN ROQUE – COOSANROQUE**, ejecutante en el proceso de la referencia, concurre en esta oportunidad para:

Aportar la liquidación del crédito realizada por la COOPERATIVA SAN ROQUE COOSANROQUE.

Atentamente,


JORGE RAÚL RAMÍREZ SÁNCHEZ
C.C. No. 1.106.888.438
T.P. No. 254.777 del C.S. de la Judicatura.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAN ROQUE, ANTIOQUIA	
FECHA DE RECIBIDO:	17- Nov 2021
HORA	
NO. FOLIOS	
QUIEN RECIBE	
CARGO	



Dirección: Carrera 17 # 20-17, San Roque – Antioquia;

Teléfono : 8656063

E-Mail : jorgeramirez.abogado@hotmail.com

G – 285-285



COOSANROQUE

Cooperativa de ahorro y crédito

NIT. 890.907.575-6

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA SAN ROQUE

CERTIFICA QUE:

El señor RICARDO VALENCIA NARANJO, identificado con cedula de ciudadanía 3.415.411, de Envigado, Antioquia, a la fecha es Deudor principal, la señora IVONNI DE JESUS NARANJO PUERTA, identificada con cedula de ciudadanía 32.426.184, de Medellín, Antioquia, es deudora solidaria, el señor GONZALO DE JESUS VALENCIA RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía número 8.280.074, de Medellín, Antioquia, es deudor solidario de la obligación pagare 1014834, la cual se encuentra en mora, en proceso de cobro Jurídico radicado 05675408900120170011600, y presenta los siguientes saldos a la fecha:

PAGARE 1014834	SALDOS
CAPITAL	\$ 71.345.739
INTERES CORRIENTE	\$ 80.548.072
INTERES DE MORA	\$ 1.570.534
HONORARIOS	\$ 30.954.309
SEGURO DE DEUDORES	\$ 1.307.200
POLIZAS Y GASTOS	\$ 3.789.753
TOTAL DEUDA	\$ 189.515.607

Se expide a solicitud de los interesados, en San Roque, Antioquia, a los 12 días del mes de noviembre de 2021.

Cooperativamente,


WALTER DARIO LONDOÑO OSPINA
Gerente

SAN ROQUE (Ant.)
Calle 20 #20-38 / Tel: (4) 865 67 20
agenciasanroque@coosanroque.com

MEDELLÍN (Ant.)
Carrera 47 #50-24 Of. 1210
Edificio Furatena / PBX: (4) 560 13 50
agenciamedellin@coosanroque.com

SANTO DOMINGO (Ant.)
Calle 13 #14-34 / Tel: (4) 862 11 32
agenciasantodomingo@coosanroque.com

CARACOLÍ (Ant.)
Carrera 21 #20B-38 / Tel: (4) 833 60 11
agenciacaracoli@coosanroque.com

**EXTENSIÓN DE CAJA
SAN JOSE DEL NUS (Ant.)**
Carrera 13 #10A-8 / Tel: (4) 855 61 59
agenciasanjosedelnus@coosanroque.com

MAICAO (Guj.)
Calle 14 #10-116 / Tel: (5) 726 09 01
agenciaamaicao@coosanroque.com

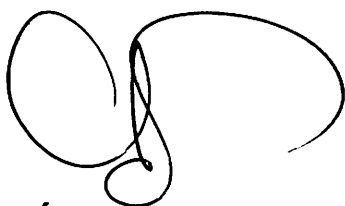
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy, 17 de noviembre de 2021, se da traslado a la parte demandada, de la liquidación del crédito que antecede, presentada por la parte demandante, por el termino de tres (3) días, de la cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite necesariamente deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 446 del CGP.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Hoy, 18 de noviembre de 2021, se fijó en lista por un día el traslado que antecede, el cual corre los días 19, 22 y 23 de noviembre de 2021.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc